

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7940**    *PERPATRI, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de la mercantil PERPATRI, S.A. (ahora S.L.), acordó por mayoría legal la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

A los efectos de lo establecido en el Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades, se hace público el derecho acreedores de la sociedad, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de segregación en el plazo y términos previstos la misma, y su derecho de oposición en el plazo legalmente establecido.

Córdoba, 30 de noviembre de 2020.- Los Administradores, María Teresa Peralta Luque y Enrique Peralta Luque.

ID: A200064279-1